

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número: 2024/1064.

Visto escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Sara Susana Martínez Arcos, proponiendo asignación de la dedicación parcial del 27% de la jornada laboral a la Concejala de dicho grupo municipal del PSOE D^a. María Montes Sánchez.

Vistos acuerdo de Pleno de 28-6-2023 y Decreto de Alcaldía 2023/3563 sobre concreciones específicas para los cargos

En cumplimiento de los mencionados acuerdos plenarios, respecto a las dedicaciones y su concreción por Decreto de Alcaldía.

Resuelvo:

Primero.- Asignar con efectos desde el día 23-02-24, la retribución parcial del 27% de la jornada laboral a la Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español D^a. María Montes Sánchez. Retribución que se fijó anual de 11.234,08 €, ahora con la actualización que proceda a determinar por el Servicio de Personal, a satisfacer en 14 mensualidades, más la seguridad social que corresponda:

Segundo.- En cuanto a las incompatibilidades de estas retribuciones, y Seguridad Social, así como trienios o equivalentes, habrá que estar a lo establecido en los apartados de los mencionados acuerdos de Pleno, lo que se deberá comprobar por el Servicio de Personal.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo a la interesada, publicándola en el BOP y Portal de Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real el día 23 de febrero de 2024.

Anuncio número 652

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>